

1 **2015-11-01-02-P002818**

2 **ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA**

3 **OTORGA:**

4 **CONSULTORA GRAMACONSULT CIA. LTDA.**

5 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

6 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del
7 Ecuador, el día de hoy **dieciocho de Mayo** del año dos mil Quince, ante mí
8 Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo
9 del Cantón Loja, Comparece el señor Ingeniero Edgar Vinicio Ochoa Bravo,
10 en su calidad de Gerente General, y como tal, representante legal de la
11 compañía CONSULTORA GRAMACONSULT CIA. LTDA., conforme consta
12 del nombramiento que en copia certificada se agrega como documento
13 *habilitante; debidamente autorizado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado*
14 en la ciudad de Loja, portador de su respectiva cédulas de ciudadanía, capaz
15 según derecho para el actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y
16 debidamente instruidos sobre la naturaleza y efectos del presente contrato
17 me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto
18 me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el
19 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
20 Reactivación de Compañía , de acuerdo a las siguientes cláusulas:
21 PRIMERA.- DEL OTORGANTE: Comparece al otorgamiento del presente
22 instrumento, el señor Ingeniero Edgar Vinicio Ochoa Bravo, en su calidad de
23 Gerente General, y como tal, representante **C O P I A** la compañía
24 CONSULTORA GRAMACONSULT CIA. LTDA., conforme consta del
25 nombramiento que en copia certificada se *agrega como documento*
26 *habilitante; debidamente autorizado.* El *compareciente* declara ser
27 ecuatoriano, casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Loja.
28 SEGUNDA.- DE LOS ANTECEDENTES: a) La compañía consultora



7

1 Gramaconsult Cía. Ltda. se constituyó en compañía de responsabilidad
2 limitada el 30 de diciembre de 2009, mediante escritura pública celebrada en
3 la Notaría Quinta del cantón Loja e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
4 Loja, el 13 de enero de 2010, bajo la partida número 32, repertorio número
5 70; b) Mediante escritura pública de fecha 8 de abril de 2015, los socios y
6 conyugues respectivamente, Ing. Jorge Iván Ernesto Granda Ledesma y
7 Mariana De Jesús Valdivieso Cevallos; Ing. Edgar Agustín Rivas Riofrío y
8 Josefina Guamán Vélez; e Ing. Ulpiano Salvador Erazo Maldonado, de estado
9 civil divorciado, cedieron las participaciones que poseían en la Consultora
10 antes mencionada, es decir ochenta participaciones de un dólar cada uno, a
11 favor de los socios Ingenieros Edgar Vinicio Ochoa Bravo, Daniel Oswaldo
12 Criollo Yunga, Esau Roberto Maldonado Astudillo y Guillermo Eduardo
13 Maldonado Astudillo, manteniendo en la actualidad cada uno de los socios la
14 cantidad de ciento cuarenta participaciones cada uno; escritura pública que
15 se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja,
16 bajo el número 20, repertorio 1329, de fecha 15 de Abril de 2015; c) Mediante
17 escritura pública de 30 de abril de 2015, la compañía Gramaconsult, aumentó
18 su capital social en la cantidad de \$ 4.440.00, totalizando en la actualidad
19 dicho capital social en 5.000,00 USD, inscrito en el Registro Mercantil del
20 cantón Loja, constante en el repertorio 1637 e inscripción Nro. 187, de fecha
21 7 de mayo de 2015; y, d) La junta general ordinaria de socios de la compañía
22 CONSULTORA GRAMACONSULT CIA. LTDA, en sesión de fecha 14 de
23 mayo de dos mil quince, legalmente convocada y constituida, con la
24 representación de todo el capital social, por unanimidad, acordó: Que en
25 virtud que la compañía ya no se encuentra inmersa en la causal de disolución
26 emitida por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.
27 SCV.IRL.14.299 de fecha 5 de agosto de 2014, por haber realizado el
28 aumento del capital social de \$ 4.440.00 totalizando en la actualidad dicho

1 capital social en 5.000,00 USD, inscrito en el Registro Mercantil del cantón
2 Loja, constante en el repertorio 1637 e inscripción Nro. 187, de fecha 7 de
3 mayo de 2015. a) Solicitar la reactivación de la Compañía ante el ente de
4 control respectivo. b) Elección de los administradores para el período 2015-
5 2017. TERCERA: REACTIVACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, el
6 Interviniente, por los derechos que representa en calidad de Gerente General
7 y Representante Legal de la Compañía Gramaconsult Cia. Ltda, y de acuerdo
8 con las disposiciones legales, solicita la reactivación de la Compañía ante el
9 ente de control respectivo, la misma que continuara rigiéndose por los
10 Estatutos Sociales aprobados según escritura pública de constitución y
11 reforma respectiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
12 Loja, con el capital social actual, el mismo objeto social e igual plazo de
13 duración. Por lo tanto, quedan en plena vigencia dichos Estatutos Sociales.
14 CUARTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRACIÓN: La Junta General de
15 Socios de la compañía han elegido a los nuevos administradores para el
16 período 2015-2017, quedando el Ing. Guillermo Eduardo Maldonado
17 Astudillo, como Gerente General y Representante Legal y el Ing. Edgar
18 Vinicio Ochoa Bravo, como Presidente, mismos que luego de aceptar sus
19 cargos, han tomado posesión ante la Junta General de Socios.- Se deja
20 constancia que el Ing. Vinicio Ochoa Bravo, Gerente General y representante
21 legal actual de la compañía, debidamente autorizado por la junta, suscriba su
22 reactivación. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
23 de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Asimismo.- Hasta
24 aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
25 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal que, los
26 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
27 firmada por el Abogado Eduardo David Ochoa Ochoa con N° de Mat. 11-
28 2013-87 F.A.E para la celebración de la presente escritura se observaron los

COPIA



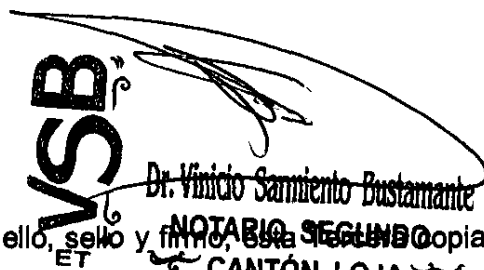
1 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
2 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
3 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuan
4 doy fe.-

5
6
7 



8 **Ing. Edgar Vinicio Ochoa Bravo,**

9 **Gerente General y Representante legal de la compañía CONSULTORA**
10 **GRAMACONSULT CIA. LTDA.**

11
12
13 
14 **Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante**
15 **NOTARIO SEGUNDO**
16 **CANTÓN LOJA**

17 **RAZON:** Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, esta **segunda** copia,
18 que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración. **EL**

19 **NOTARIO**

20
21
22 
23 **Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante**
24 **NOTARIO SEGUNDO**
25 **CANTÓN LOJA**



20151101005000862

RAZON: Para los fines legales consiguientes,

Doy fe: Que, la Intendente de Compañías de Loja, mediante Resolución Nro. SCVS.IRL.15.85, de fecha 25 de Mayo del 2015, APROBO, la reactivación de la Compañía "CONSULTORA GRAMACONSULT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías, particular que he marginado en su matriz.-

Loja, 27 de Mayo del 2015.


Dr. Rodolfo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



2015-11-01-02-O578

DR. VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LOJA: Siento RAZÓN al margen de la escritura de Reactivación de la Compañía Consultora Gramaconsult Cía. Ltda., de fecha 18 de mayo del año 2015, en cumplimiento al contenido del Artículo Tercero de la Resolución Número SCVS.IRL.15.85, firmada por la Doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, de fecha 25 de mayo del año dos mil quince. Loja, 27 de mayo del 2015.

EL NOTARIO

VSB
EO


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

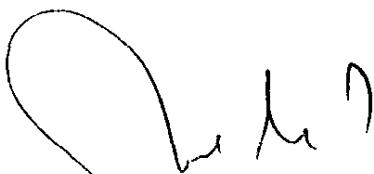


GRAMACONSULT CÍA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA GRAMACONSULT CIA. LTDA.

Acta 4 – 2015

En la ciudad de Loja, a los catorce días del mes de mayo de 2015, siendo las 18h00, en el local de la Consultora, ubicado en la calle 18 de Noviembre 11-32 entre Azuay y Mercadillo, de esta ciudad, cantón y provincia de Loja, se reúnen los socios de la Consultora Gramaconsult Cía. Ltda., Ingenieros: Edgar Vinicio Ochoa Bravo, Guillermo Eduardo Maldonado Astudillo, Esáu Roberto Maldonado Astudillo y Daniel Oswaldo Criollo Yunga, quienes representan el cien por ciento del capital social y estos por unanimidad resuelven en constituirse en junta universal conforme lo establece los artículos 20 y 21 del Estatuto de la compañía, en armonía con prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Inmediatamente se empieza a tratar los puntos del orden del día y una vez deliberado los argumentos pertinentes **RESUELVEN:** En virtud que la compañía ya no se encuentra inmersa en la causal de disolución emitida por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCV.IRL.14.299 de fecha 5 de agosto de 2014, por haber realizado el aumento del capital social de \$ 4.440.00 totalizando en la actualidad dicho capital social en 5.000,00 USD, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Loja, constante en el repertorio 1637 e inscripción Nro. 187, de fecha 7 de mayo de 2015; en consecuencia, por unanimidad, acuerdan: a) Solicitar la reactivación de la Compañía ante el ente de control respectivo; y, b) Elección de los administradores para el período 2015-2017, quedando el Ing. Guillermo Eduardo Maldonado Astudillo, como Gerente General y Representante Legal y el Ing. Edgar Vinicio Ochoa Bravo, como Presidente, mismos que luego de aceptar sus cargos, toman legal posesión ante la Junta General de Socios.- De igual forma, autorizan al Ing. Edgar Vinicio Ochoa Bravo, en calidad de actual Gerente y Representante Legal de la compañía, suscriba y legalice la documentación respectiva de los puntos tratados en la presente reunión.



Ing. Guillermo Maldonado Astudillo
PRESIDENTE



Ing. Vinicio Ochoa Bravo
GERENTE



Ing. Daniel Criollo Yunga
SOCIO



Ing. Roberto Maldonado Astudillo
SOCIO

COPIA



Loja 4 de diciembre de 2012

Sr. Ing.,

EDGAR VINICIO OCHOA BRAVO, ecuatoriano, C.I. 110198249-2, domiciliado en la calle 18 de Noviembre No. 11-32 entre Azuay y Mercadillo, de esta ciudad de Loja; cantón y provincia de Loja. Teléfono 2579749.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía Limitada CONSULTORA GRAMACONSULT CIA. LTDA., en sesión realizada el día ocho de noviembre del año dos mil doce, tuvo el acierto de nombrar a Ud., Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de dos años.

Como Gerente General tendrá Ud., la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía

Ud., se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Ing. Guillermo Eduardo Maldonado Astudillo
Presidente de la Compañía CONSULTORA GRAMACONSULT CIA. LTDA.



Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía CONSULTORA GRAMACONSULT CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, 4 de diciembre de 2012.

Ing. Edgar Vinicio Ochoa Bravo.

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS
DEL AÑO 2012, bajo la partida No.29, y anotado en el repertorio con el No. 3350.

Loja, 04 de diciembre del 2012

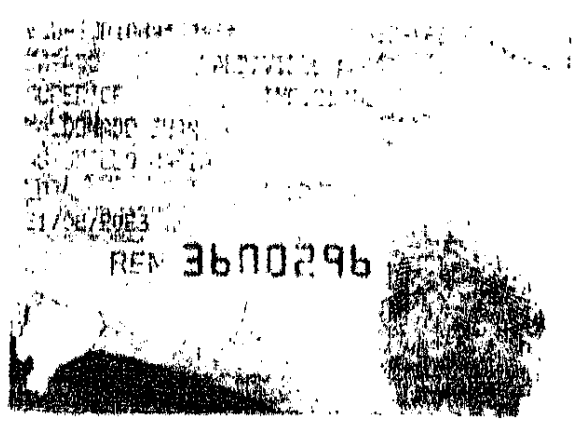
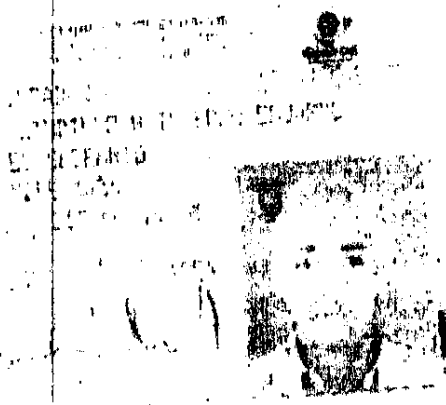
Registro Mercantil Loja

0007803

Dr. Rubén Darío Idrobo Muñoz

Gestor Mercantil
del Cantón Loja

Dr. Rubén Darío Idrobo Muñoz



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019
019-0207

1101348025

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
**MALDONADO ASTUDILLO GUILLERMO
EDUARDO**

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	EL SAGRARIO	
LOJA		
CANTÓN	PARRAQUIN	0
		ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

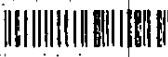
COPIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 110 141780-4

APellidos y Nombres: MALDONADO ASTUDILLO ESAU ROBERTO
Lugar de Nacimiento: LOJA
EL SAGRARIO
Fecha de Nacimiento: 1951-06-26
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Anita Maria
Fuentes Astudillo

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ING. CIVIL

V3333V2222

APellidos y Nombres del Padre: MALDONADO JUAN
APellidos y Nombres de la Madre: ASTUDILLO MARIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-12-29
Fecha de Expiración: 2020-12-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL CENTRO

[Signature]
FRENTE DEL CENTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2015

007-0165 1100417904
NÚMERO DE CERTIFICADO: MALDONADO ASTUDILLO ESAU ROBERTO
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: *[Signature]*
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA MAGDALENA
PARROQUIA: *[Signature]*
ZONA: *[Signature]*
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: ... QUITO

30 MAR. 2015

[Signature]

COPIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
REGISTRO CIVIL



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CRIOLO YUNGA
DANIEL OSWALDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1980-06-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LIDIA HERENIA
JARAMILLO OVIEDO

110199159-2

PROFESION
SUPERIOR

PROFESION
NG CIVIL

V243V4242

FECHA DE EMISION
2012-03-27
FECHA DE VENCIMIENTO
2022-03-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023

023 - 0045

1101991592

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

CRIOLO YUNGA DANIEL OSWALDO

LOJA
PROVINCIA
LOJA

CIRCUNSCRIPCION
SUCRE

1

CANTON

PARROQUIA

0
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

COPIA



CIUDADANIA 110198249-2
OCHOA BRAVO EDGAR VINICIO
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
01 ENERO 1961
001 2012 00022 M
LOJA/LOJA
EL SAGRARIO 1961

[Handwritten signature]



EQUATORIANA*****
CASADO MARIA DE LA NUVE MOGROVEJO
SUPERIOR ING.CIVIL
ALFREDO OCHOA
LUZ BRAVO
LOJA
29/06/2016

29/06/2004

REI 0140814

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

057

057 - 0190

1101982492

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

OCHOA BRAVO EDGAR VINICIO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SUCRE
PARROQUIA

1
0
ZONA

[Handwritten signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1191734307001
RAZON SOCIAL: CONSULTORA GRAMACONSULT CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: OCHOA BRAVO EDGAR VINICIO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/01/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 13/01/2010
FEC. INSCRIPCION: 25/01/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Cella: 18 DE NOVIEMBRE Número: 11-32
Intersección: AZUAY Y MERCADILLO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA CLINICA SAN AGUSTIN Telefono
Trabajo: 072579749 Fax: 072579749

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL SUR LOJA

ABIERTOS:

CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION REGIONAL DEL SUR
SERVICIOS
TRIBUTARIOS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCMG030607

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 25/01/2010

COPIA



SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191734307001
RAZON SOCIAL: CONSULTORA GRAMACONSULT CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 13/01/2010
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: 18 DE NOVIEMBRE Número: 11-32 Intersección:
AZUAY Y MERCADILLO Referencia: A UNA CUADRA DE LA CLINICA SAN AGUSTIN Telefono Trabajo: 072578749 Fax:
072579749

COPIA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION REGIONAL DEL SUR
SERVICIOS
TRIBUTARIOS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCMG030907

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 25/01/2010

SRI.gov.ec

TRÁMITE NÚMERO: 3206

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2011
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	229
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1101982492	OCHOA BRAVO EDGAR VINICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /18/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA GRAMACONSULT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CONSULTORA GRAMACONSULT CIA.LTDA., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA ANTES REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO